

Oportunidades del EPA

Economic Partnership Agreement



Seminario "Acuerdo de Asociación Económica Perú - Japón".
Lima, Diciembre de 2011.
Asociación Peruana de Becarios del Ministerio de Educación del Japón - MONBUSHO - APEBEMO

Luis G. Vega
Diciembre 2011



1

I. Objetivos :



Fortalecer lazos entre los dos países, frente a la crisis del sistema financiero, debemos responder con un pacto por el desarrollo de ambas naciones con más inversión y comercio.

La diferencia en el tamaño de nuestras economías desaparece cuando un país ve a su socio como la extensión de si mismo: Japón en América a través de Perú y Perú en Asia a través de Japón

2



II. Tender puentes culturales, económicos y políticos :

Pese a la distancia geográfica y la diferencia cultural, nuestras naciones se tocan en muchos momentos.



Hoy tenemos un mayor número de motivos y razones para hacer que nuestro futuro sea una historia de dos naciones que caminan juntas.

3



III. Fortalecer los lazos comerciales



- Garantizando a Japón el abastecimiento de recursos para su industria.
- Facilitando al Perú la disponibilidad de tecnología e inversión con miras a los TLC del Perú con otros países.
- Abriendo para Perú nuevas vías comerciales para sus productos no tradicionales aprovechando las facilidades de la tecnología de la información y comunicación.



4



IV. Perú: plataforma de inversión de Japón

- A Japón se le reconoce como el impulsor del milagro asiático.
- Hoy, tenemos el reto que replicar esta experiencia en un milagro peruano.
- Trabajemos porque la hospitalidad peruana al capital extranjero se amolde a las necesidades del capital japonés a través del Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones entre Japón y Perú y la eliminación de la Doble Tributación, que todavía falta firmar.



5



Propiciemos el acercamiento de nuestros pueblos y nuestra gente expresará su inteligencia y creatividad para identificar y aprovechar oportunidades de desarrollo que sorprenderán al mundo.

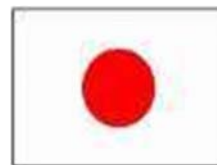


6



Beneficios Directos del EPA con Japón

- Mayor Comercio
- Crecimiento Económico
- Aumento del Empleo Formal
- Reducción de la Pobreza
- Mejoras Salariales
- Responsabilidad Laboral
- Responsabilidad Ambiental
- Mayor Bienestar
- Mayor Recaudación Fiscal
- Menores Cargas Tributarias para el Sector Formal
- Dinamización del Mercado Interno
- Esfuerzo de las Empresas por ser más competitivas y responsables
- Integración de esfuerzos entre sector público y privado y aumento de la credibilidad
- Difusión de la Tecnología
- Impulso a la inversión



7



Importancia del Mercado Japonés

- Quinto mercado de destino de nuestras exportaciones (4.8%)
- Nuestro quinto proveedor (4.6%)
- Perú ocupó en el 2010, el puesto 38 en el ranking de importaciones de Japón (0.3%)
 - Tercer proveedor cobre
 - Séptimo proveedor de hierro



8



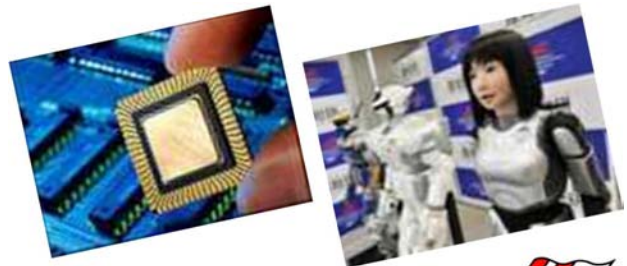
Japón: Inversionista Importante

Japón posee un stock de **US\$ 217 millones** al 2010, concentrados principalmente en el sector minería



Japón: proveedor importante de tecnología

Transferencia de **Tecnología** que puede mejorar la competitividad de nuestra industria.



Generalidades

- ▶ Acuerdo suscrito el 31 de mayo de 2011 y ratificado mediante Decreto Supremo N° 095-2011-RE, publicado en el Diario Oficial el 27 de julio de 2011.
- ▶ Aún no entra en vigor.



Desgravación arancelaria

- Liberalizaciones Arancelarias
 - Mas del 88% del total arancelario gozan de preferencia
 - Se logró beneficiar a productos como: maíz gigante del Cusco, maíz morado, pez espada, entre los principales.
- Exclusiones:
 - No se beneficiarán mercancías usadas, ni remanufacturadas.

La eliminación de aranceles abre una amplia expectativa de comercio entre ambas partes

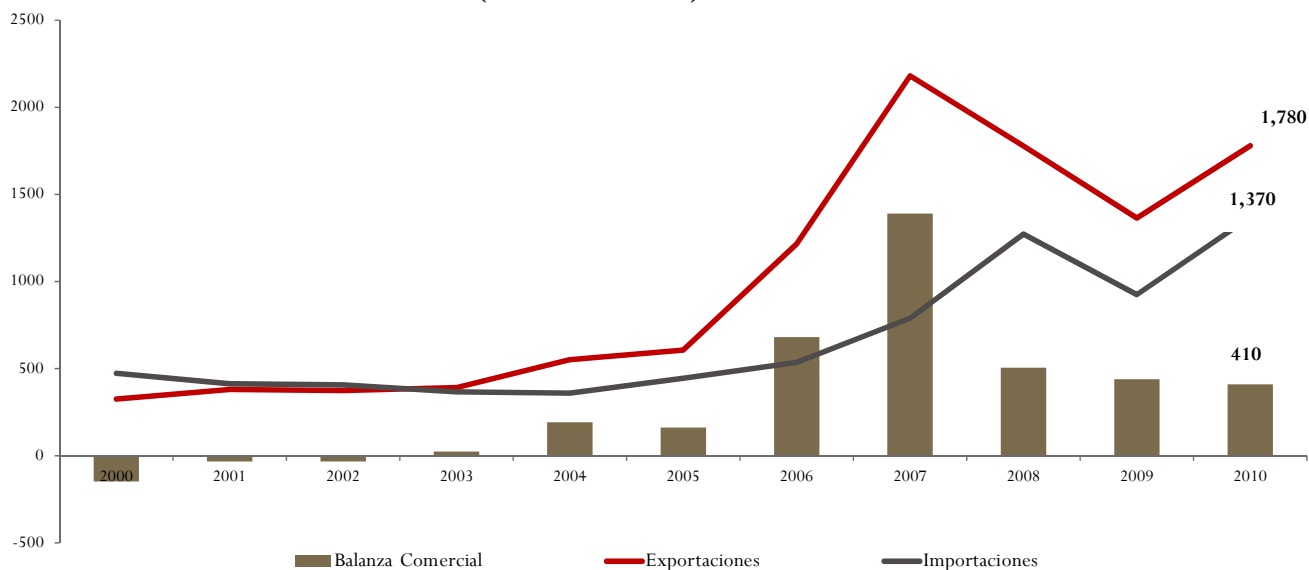
Alcance de otros compromisos

- Mejora del ambiente de Negocios
 - Busca adoptar medidas que mejoren las relaciones con las personas de una Parte que realicen actividades en la otra Parte
 - Primer Acuerdo en el que se negocia este tema
- Facilitación al comercio
 - Resoluciones anticipadas tienen un plazo de 90 días
- Entrada temporal de personas de negocios
- Inversiones
- Cooperación para el fortalecimiento de capacidades.

El EPA Perú-Japón brinda las mejores condiciones económicas y jurídicas para promover la inversión

Las exportaciones peruanas a Japón crecieron a una tasa promedio de 23.9%, en tanto que las importaciones lo hicieron en 14.8%

Balanza Comercial Perú - Japón
(Millones de US\$)



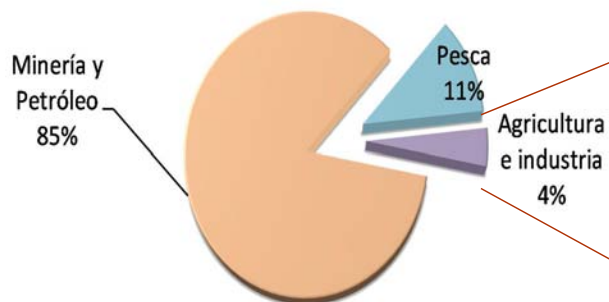
13

Fuente: SUNAT - Adunas / Elaboración: ADEX

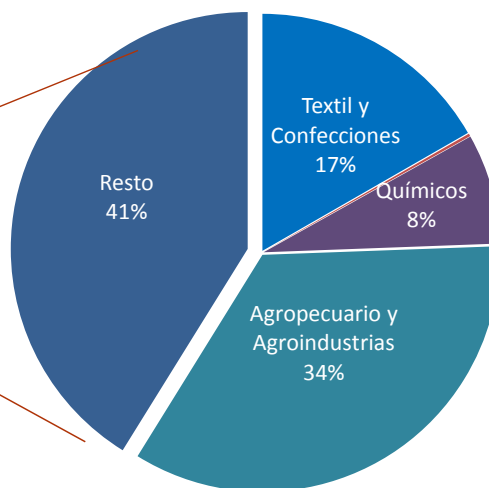


En las exportaciones peruanas hacia Japón hay un claro predominio de los minerales

Exportaciones por Sectores



Exportaciones Agricultura e Industrias



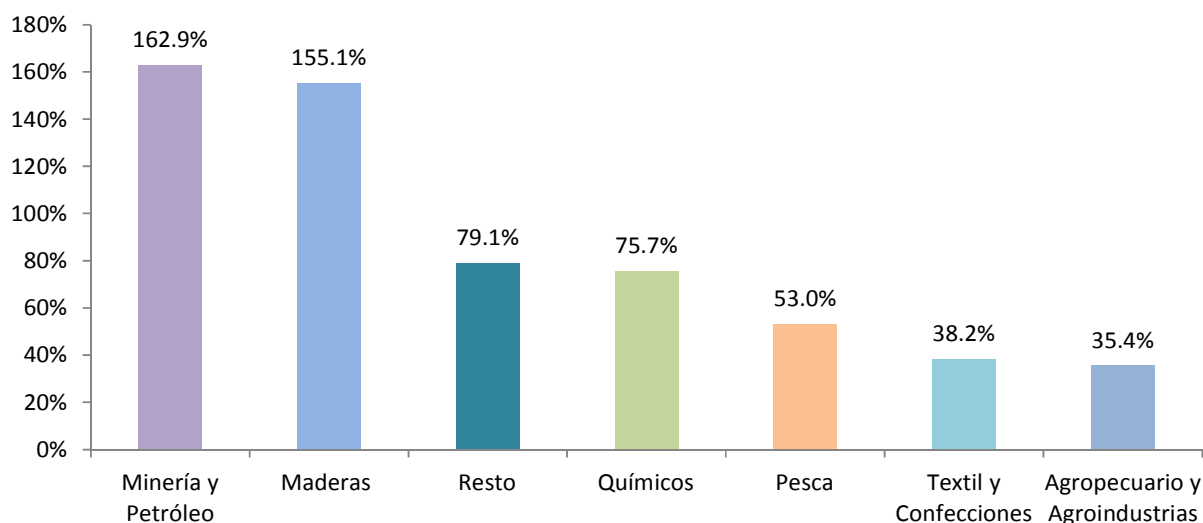
14

Fuente: SUNAT - Adunas / Elaboración: ADEX



Sectores como Minería y Petróleo, y Maderas han registrado una variación significativa en el último año

Variación % de las Exportaciones sectoriales desde Perú hacia Japón
(enero – set 2011/2010)



15

Fuente: SUNAT – Adunas / Elaboración: ADEX



Principales productos de exportación a Japón



Minería

(US\$ Millones)

Producto	Ene - Sep 2010	Ene - Sep 2011	Var %
Cobre	900.78	997.95	10.79%
Gas Natural	0.00	129.37	N.C.
Cinc	100.94	99.21	-1.71%
Cobre Refinado	49.59	56.39	13.71%
Plomo	27.67	37.64	36.01%

Pesca

(US\$ Millones)

Producto	Ene - Sep 2010	Ene - Sep 2011	Var %
Harina y polvo de pescado	156.7	108.8	-30.6%
Demás moluscos	1.8	12.8	598.1%
Potas	6.3	12.7	103.1%
Aceite de Pescado	7.3	7.1	-3.8%
Hígados de Pescado	0.5	5.0	826.6%



16

Fuente: SUNAT – Adunas / Elaboración: ADEX



Principales productos de exportación a Japón



Maderas

(US\$ Millones)

Producto	Ene - Sep 2010	Ene - Sep 2011	Var %
Postes y Vigas de madera	0.02	0.10	468.8%
Obras y piezas de carpintería	0.05	0.04	-9.8%

Textiles

(US\$ Millones)

Producto	Ene - Sep 2010	Ene - Sep 2011	Var %
Pelo de Alpaca	0.95	1.64	72.8%
Hilados de Pelo fino	0.59	1.13	90.5%
Hilados de Lana Peinada	0.52	0.60	13.6%



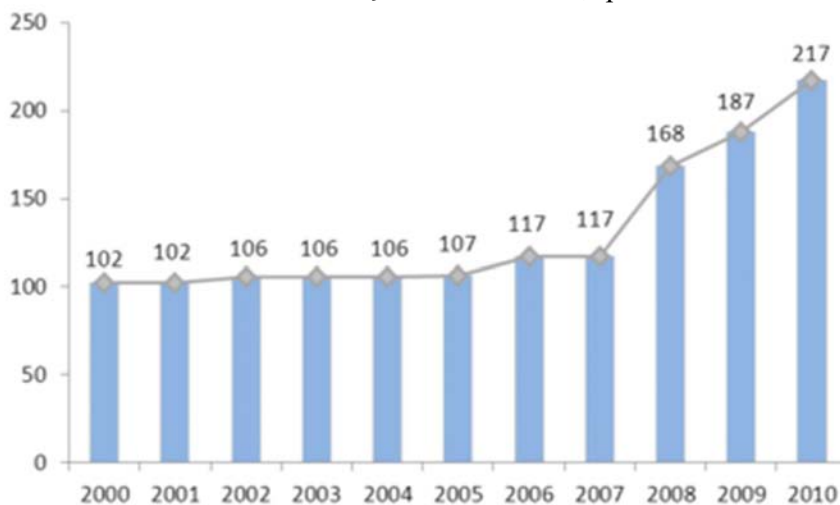
17

Fuente: SUNAT – Adunas / Elaboración: ADEX



Inversiones y desarrollo

Inversión Extranjera Directa de Japón en el Perú



La inversión japonesa ha crecido de manera significativa en los últimos 3 años.

La inversión de un país líder en tecnología nos ayudaría mucho a desarrollar una industria generadora de valor agregado

En la agenda pendiente, tenemos que priorizar un convenio de doble tributación para aprovechar el marco de seguridad que nos brinda el EPA Perú-Japón

18

Fuente: PROINVERSION / Elaboración: ADEX



- El EPA Perú – Japón proporciona las condiciones necesarias para que se intensifique el comercio y la inversión entre ambos países.
- Corresponde a los gobiernos y a las empresas aprovechar las oportunidades que tendremos a partir de la entrada en vigencia del acuerdo.
- La eliminación de la doble tributación entre Perú y Japón es una herramienta que duplicaría a mediano plazo las inversiones y el comercio bilateral.
 - Se debe fomentar una mayor inversión con tecnología Japonesa con el objetivo de exportar a los mercados de los países con los que el Perú tiene firmando TLC.



¿QUÉ ES EL BIT? (Bilateral Investment Treaty)

- Contiene disposiciones relativas a la promoción y protección de las inversiones.
- Disciplinas sobre trato nacional.
- Trato de la nación más favorecida, trato justo y equitativo.
- Mecanismo de solución de diferencias inversionista.
- Expropiación y compensación
- Libre transferencia de fondos
- Medidas Relativas a la salud, Seguridad y medio ambiente
- Establecimiento de una Joint Comité



¿QUÉ ES EL BIT? (Bilateral Investment Treaty)

- Establecimiento de un Sub Comité con la finalidad de mejorar el ambiente de inversión en ambos países.
- BIT constituye un instrumento internacional de última generación que contribuye a que se genere un ambiente estable, no discriminatorio, transparente y predecible para las inversiones.
- Japón considera que a través de este Tratado, se va a dar un mensaje muy positivo a sus inversionistas con respecto a que el Perú ofrece altos estándares en materia de protección a la inversión extranjera.
- El inicio de una mayor profundización de los flujos de inversión como comercio entre ambas naciones que permitieron dar inicio a la negociación de un TLC.



CEPEJA Sección Perú trabaja y coordina permanentemente con:

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Comisión para la Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN
- COFIEP
- JETRO
- Embajada de Japón en el Perú
- Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa – CCIPJ
- Cámara de Comercio de Lima - CCL
- Sociedad Nacional de Industrias – S.N.I.
- Asociación de Exportadores - ADEX





**Av. República de Panamá No. 4093
Of. 201-A Surquillo – Lima 34 – Perú
Tel. : (511) 447-5506
Fax : (511) 242-3868
e-mail : presidencia@cepeja.org**